

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN
DESPACHO DEL MAGISTRADO
JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ

Medellín, 25 de mayo de 2017

Señores:

SISTEMAS
DIRECCIÓN SECCIONAL RAMA JUDICIAL
Medellín

REFERENCIA: SOLICITUD DE REGISTRO EN PÁGINA WEB

Radicado: 05001233300020150040700

Demandante: DANIEL ENRIQUE SALAZAR SERNA

Demandado: Departamento de Antioquia – Resolución No. 22509 del 28 de diciembre de 2013 y 37789 de 21 de julio de 2014, ambas expedidas por la Dirección Sistemas de Información y Castastro.

De conformidad con lo ordenado en auto del 28 de abril de 2017, amablemente se les solicita dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5 del artículo 171 del CPACA, y realizar la publicación en el sitio web de esta jurisdicción, para poner en conocimiento a la comunidad interesada, acerca de la existencia del presente proceso, mediante el cual se solicita como pretensión, la nulidad de:

1. Resolución No. 22509 de 28 de diciembre de 2013 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE LOS PREDIOS DE LA (S) ZONA (S) URBANA (S) DEL MUNICIPIO DE CAROLINA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.*
2. Resolución No. 37789 del 21 de julio de 2014 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE DE OFICIO A LA RECTIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE UNOS PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE.”*

Gracias por su colaboración.


LUZ ELENA PATIÑO HURTADO
Abogada Asesora